Ordinario

En la Villa noble y muy leal de Santa Fe
treinta y un dias del mes de octubre de
mill y seiscientos y sesenta años estando en los
Estrados de su Ayuntamiento los señores
Don Simon Ortiz de Ostos Regidor de
Alcalde Ordinario por su Mag.d Don Luis garcia de Camus Diego Tayo
Don Juan Cabestanco Don Pedro Aguadero Ju.
garcia alcaraz Don Juan Nolastaco Domingo Ba
Juan Don Mateo Aguadero Don Fran.co de Villoa
Don Alonso de la Fuente Don Vicente Rodriguez Regidores
estando Juntos acordaron lo siguiente

Entro el S.r Alcalde
el Hoyo
Entro el S.r Agustin garcia
Entro el S.r Don Fran.co
Entro el S.r Martin Lopez

Bolviose a ver este Ayuntamiento el Despacho de
su Mag.d remitido por el S.r Alferez de la
Ciudad de Zacatecas con Nabor de la Cosa
de mill soldados que se tienen siguiente

A quien el Despacho

Por lo mucho entendido Asp= que el dho Dp
pacho no se debe entender con Constaque ni con sus
Ministros como Jamas se entendido sino
Jantes de Despachar que en biendo a este Reyno
porque Sirvan de Armas por los dos Nr.os soldados
y que a costa de sus haciendas sean dos de
Vender Estando y su Costa continuamente de
Soldados Mugeres de la Corona haciendo las guardas
ordinarias Estando y las Ceremonias que se
ofrecen fuera de la a si por mar como por
Tierra con grande Riesgo y peligro de sus
Vidas y Gastos de sus haciendas a cuidando
asimismo a los continuos Rebatos que dan los
Enemigos por la gran Ancharia de la Costa de a
Entro el S.r Don Fernando
Rica y a los Bermejos Sean ofrecido a las
Vilas de Orar quando en estado Sitiada Sta
Como lo hizo Ultimamente el año de quarenta
y tres Estando por Gobernador y Capitan